

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0918

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. María Cecilia Chacón Rendón, Ministra de Defensa** ausentará del país en misión oficial, los días 21 al 30 de junio de 2011, a la ciudad de Beijín ? República Popular de China, a objeto de proceder a la suscripción de un Contrato de Préstamo Concesionario para la Adquisición de dos Aeronaves MA60 y seis Helicópteros H425.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano SACHA SERGIO LLORENTTY SOLIZ, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Gustavo Romero Bonifaz.